

MINUTA

SESIÓN N° 642 del 3 de junio de 2026

En la ciudad de Montevideo, a las 13:50 horas del día 3 de junio de 2026 se reúne la Comisión Directiva del INEEd en las instalaciones del Instituto, con la presencia de Celsa Puente, Javier Lasida y Martín Pasturino. Participa en el tratamiento de los asuntos Carmen Haretche, Directora del Área Técnica. El acta es elaborada por Carolina Cohenar.

ASUNTOS PREVIOS:

- Intercambio con Anep por Marcos conceptuales de Acredita Bachillerato
- CTE Mercosur – Presidencia Pro témpore de Uruguay

ASUNTOS A TRATAR:

- 1 Acta de sesión N° 641 del 27 de mayo de 2026
- 2 Renovación de Servicio de control interno
- 3 Reunión con Ceibal por el uso de IA en la corrección de producciones escritas e ítems abiertos
- 4 Corrección pruebas de escritura Aristas Media 2025
- 5 Plan Estratégico 2025-2029

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 01/642/2026 - Marcos conceptuales de Acredita Bachillerato

Visto: Res. N°05/628/2026; **Considerando:** I) que la Directora de AT informa que según lo acordado, desde el equipo técnico se ha intercambiado con ANEP y enviado comentarios correspondientes a los marcos conceptuales de Acredita Bachillerato; ii) la pertinencia de lo informado; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de lo informado.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N° 02/642/2026 – CTE Mercosur – Presidencia Pro-tempore de Uruguay

Visto: que la Prof. Celsa Puente informa sobre la agenda de trabajo del Comité Técnico de Educación del Mercosur y sobre que desde Uruguay se asumirá la Presidencia Pro-tempore en el segundo semestre de 2026; **Considerando:** la pertinencia de lo informado y los acuerdos que se realizan en sala; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de lo informado

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N° 03/642/2026 – Acta de sesión N° 641 del 27 de mayo de 2026

Visto: el Acta de la Sesión N° 641 del 27 de mayo de 2026; **la Comisión Directiva resuelve:** Aprobar el acta mencionada en el Visto.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N° 04/642/2026 - Renovación de contrato - Servicio de control interno

Visto: i) la Res.N°4/599/2025; ii) el informe de la Administración acerca del servicio de control interno; iii) la necesidad de contar con el servicio de Control Interno que presta la empresa Pignatta & Usal Asociados al INEE; **Considerando:** i) que el último mes de control que abarca el contrato suscrito es mayo de 2026; ii) que de acuerdo al informe administrativo se valoran satisfactoriamente los servicios prestados y se recomienda dar continuidad al proceso de fortalecimiento de los controles internos y la documentación de procedimientos; iii) la cotización de la firma Pignatta & Usal Asociados para el siguiente período; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Autorizar la renovación del contrato con la empresa Pignatta & Usal Asociados para la prestación del servicio de Control Interno por el plazo de doce meses, a partir del 1° de junio de 2026, prorrogable por un período adicional de un año; ii) Encomendar a la Administración a la realización de las gestiones correspondientes para la instrumentación de la renovación.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N° 05/642/2026 - Reunión con Ceibal por el uso de IA en la corrección de producciones escritas e ítems abiertos

Visto: el informe presentado por la Dirección del Área Técnica acerca de la reunión mantenida con Ceibal por el uso de IA en la corrección de producciones escritas e ítems abiertos; **Considerando:** el intercambio que se realiza en sala; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de lo informado.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que los puntos N°4 y 5 se pospongan para la próxima sesión.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15:15 horas.